

Resolución Ejecutiva Regional

N° 137 -2018-GR-GR PUNO PUNO, 25 ABR 2018,

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 402-2018-GRPUNO/GRDS, sobre Conformación de mesa técnica de trabajo del politécnico huascar; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento visto, el titular de la Gerencia Regional de Desarrollo Social don Hugo Alfredo Quispe Flores, manifiesta la necesidad de conformar la Mesa Técnica de Trabajo del Politécnico Huáscar, haciendo alcance al Gerente General Regional, la relación de sus integrantes;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Leyes N° 27902, N° 28013, N° 28500 y N° 29053;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la MESA TÉCNICA DE TRABAJO DEL POLITÉCNICO HUÁSCAR, para su reconocimiento y que a partir de la fecha debe estar integrada por:

EJECUTOR

- POR EL GOBIERNO REGIONAL PUNO
 - PROCURADURÍA PÚBLICA REGIONAL
 - GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
 - DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
 - DIRECTOR REGIONAL DE LA UGEL PUNO
- POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO
 - GERENTE GENERAL
 - GERENTE DE DESARROLLO URBANO
- Directores de la Institución Educativa:
 - DIRECTOR I.E.S. POLITÉCNICO HUÁSCAR
 - DIRECTORA I.E.P. N° 70047
- PRESIDENTES CONEI
 - CONEI I.E.S. POLITECNICO HUASCAR
 - CONEI I.E.P. N° 70047
- Presidentes APAFA
 - PRESIDENTE APAFA I.E.S. POLITÉCNICO HUÁSCAR
 - PRESIDENTE APAFA I.E.P. N° 70047
- 02 REPRESENTANTES DE EX ALUMNOS
- 04 REPRESENTANTES DE VECINOS NOTABLES
- 06 REPRESENTANTES PRESIDENTES BARRIALES
- 02 REPRESENTANTES ORGANIZACIONES CULTURALES y SOCIALES
- 01 VEEDOR
 - DEFENSORÍA DEL PUEBLO

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR A LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, la notificación del presente acto resolutivo, a los integrantes descritos en el artículo precedente, quienes deben ser debidamente acreditados.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN LUQUE MAMANI GOBERNADOR REGIONAL

18 GR/152

